
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

ROL ATENDIDO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

INFORME No. 20242300002043	FECHA: 18/12/2024	INFORME PRELIMINAR:	
		INFORME DEFINITIVO:	X
Proceso/procedimientos objeto de revisión:	Informe de seguimiento Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios PAABS – SECOP 2024		
Periodo objeto de revisión:	01 de julio a 30 de noviembre de 2024		
Objetivo del Ejercicio:	Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAABS) en el periodo comprendido entre el 01 de julio a 30 de noviembre de 2024, con el objetivo de validar que su actualización, modificaciones y publicación, estén justificadas y aprobadas por el Comité de Compras, realizando las recomendaciones dirigidas a la dependencia correspondiente para contribuir con la mejora del proceso.		
Alcance:	El presente seguimiento se realiza al Plan de Adquisiciones en el periodo comprendido entre el 01 de julio a 30 de noviembre de 2024		
Criterios (marco normativo - procedimientos):	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” • Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.” • Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” • Resolución No. 4375 del 29 de diciembre de 2023 “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2024 de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia” • Circular N. 001 de 2024 “Lineamientos para la modificación del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2024 - Mesas de sustentación. 		
METODOLOGIA			
Se tuvo en cuenta la información producida y publicada dentro del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de noviembre de 2024 por el grupo de Administrativo de la subdirección Administrativa y Financiera, con relación al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAABS V20) en la plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, las			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

publicaciones de informes de seguimiento en la página Web de la entidad, y la última versión PAABS 2024 V20.

Con base en lo anterior se verifico:

- Que las publicaciones correspondieran a las actas aprobadas.
- Se verificó que el número de observaciones estuviera acorde con las publicaciones y que estas fueran publicadas de manera oportuna.
- Se verifico que las publicaciones del PAC estuvieran disponibles en la pagina web de la entidad.
- Se realiza análisis estadístico de la modalidad de contratación y el numero de modificaciones por área.

TEMA: RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se observa que el proceso de levantamiento de necesidades establecidos en PAABS 2024, inicia desde la vigencia anterior, a través de la consolidación de las necesidades expuestas por jefes de oficina, jefes de oficina asesora, subdirectores, coordinadores y responsables áreas.

Posteriormente de manera mensual, desde la secretaria técnica del comité de compras se convocan a mesas de sustentación al comité de compras conformada por secretaria general, subdirecciones misionales, subdirectora Administrativa y Financiera, jefe oficina Asesora de Planeación y jefe oficina Jurídica, con el objeto de revisar las modificaciones del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios 2024.

Las solicitudes de necesidades de cada una de las subdirecciones y/u oficinas; como resultado de estas mesas, se generan actas de reunión que contienen las modificaciones, eliminaciones y solicitudes, las cuales son tenidas en cuenta para que queden sustentadas mediante resolución *“Por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios para la vigencia 2024 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia”*.


Se evidenció, que las actas de Comité de Compras del periodo objeto de seguimiento, se encuentran debidamente firmadas y aprobadas por la Secretaria General el Director General y Secretaria Técnica Comité de Compras.

En el desarrollo del seguimiento se realizó, teniendo en cuenta la información suministrada por el grupo de Administrativa de la subdirección Administrativa y Financiera.

Los resultados se presentan a continuación:

Modificación y Publicación del Plan Anual de Adquisiciones

Se verificaron las modificaciones y las fechas de publicaciones en la página de SECOP II, con los siguientes valores:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

Versión	Fecha publicación SECOP	N. Modificaciones	VALOR SECOP
12	12/07/2024	2	80.703.194.575
13	31/07/2024		77.382.476.452
14	13/08/2024	1	77.097.221.351
15	03/09/2024	1	76.527.476.011
16	01/10/2024	2	76.083.676.931
17	31/10/2024		71.818.451.925
18	01/11/2024	3	71.818.451.925
19	15/11/2024		71.818.455.685
20	29/11/2024		70.409.255.685

Así mismo se efectuó revisión y validación de la información que reposa al interior de plataforma de SECOP II evidenciando qué efectivamente se encuentran publicada la última versión a corte de este seguimiento versión (v20) que se muestra en la página WEB, cumpliéndose con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.4.3. tal y como se muestra a continuación:

Plan anual de adquisiciones (PAA) - Ver plan anual de adquisiciones

Año: 2024
Versión: 20
Usuario creador: Eliana Cristina C. Amargo Segura

[VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Información general

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información de contacto

Año: 2024


Misión y visión: Ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley. En 2026 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional, como autoridad migratoria, garante de derechos y seguridad frente a la movilidad humana, con enfoque participativo y de gestión del conocimiento bajo principios de justicia social, compromiso y transparencia.

Perspectiva estratégica: El objetivo de Migración Colombia, es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia define el Gobierno Nacional. Para el desarrollo de las funciones y de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, se establecen como Objetivos Estratégicos: a) Fortalecer las competencias y el desarrollo integral de los servidores públicos de Migración Colombia para dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas; b) Lograr que la plataforma tecnológica institucional sea efectiva para facilitar y optimizar las actividades misionales y de soporte de la Entidad.

Información relacionada

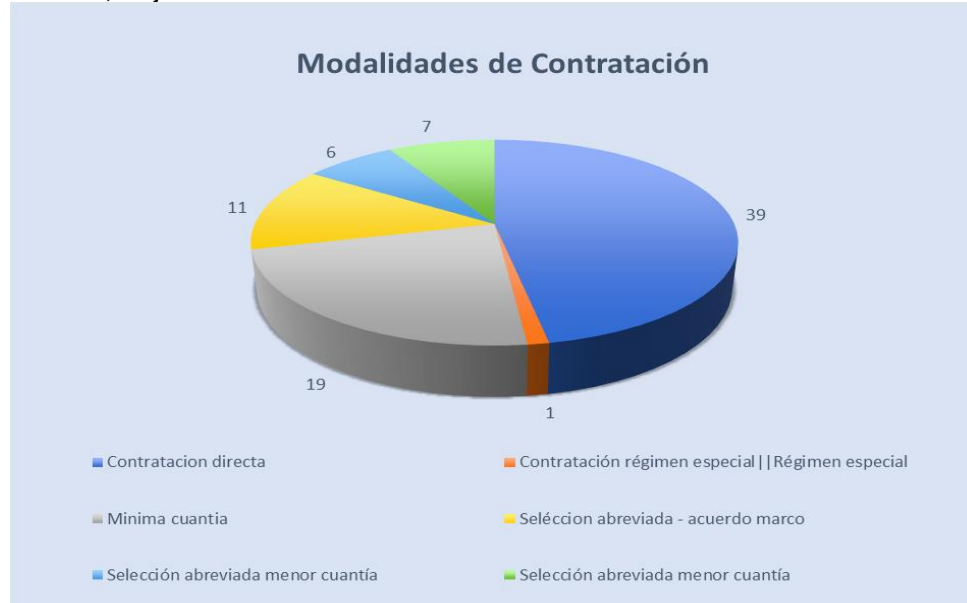
Valor total del PAA: 70.409.255.685 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 585.000.000 COP
Límite de contratación Mínima Cuantía: 58.500.000 COP

En el periodo de análisis se efectuaron modificaciones con un total de 9 versiones desde la N. 12 a la 20.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

Modalidad de Contratación

Acorde a la información suministrada, se registraron 83 procesos de contratación entre los meses de julio a noviembre, bajo las modalidades de contratación como se muestra a continuación:




Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera

A continuación, se muestra la distribución de las modalidades de selección de los contratos en valor porcentual al interior del PAA V20, precisando que la mayor cantidad de contratos que se adelantan es a través de la contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 47%, el 23% mínima cuantía, 13% Selección Abreviada - acuerdo marco, y las demás modalidades en menor porcentaje.

Modalidad de selección	Total	Porcentaje
Contratación directa	39	47%
Contratación régimen especial Régimen especial	1	1%
Mínima cuantía	19	23%
Selección abreviada - acuerdo marco	11	13%
Selección abreviada menor cuantía	6	7%
Selección abreviada menor cuantía	7	8%
Total general	83	100%

Publicación en la Página WEB.

Se procedió a verificar en la página web de la entidad, las publicaciones de los informes de seguimiento cuyo objeto es informar el avance y comportamiento del Plan Anual de Adquisiciones conforme a la publicación de cada uno de los procesos atendiendo las necesidades y

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

requerimientos de las dependencias de la UAEMC y de esta manera tener herramientas para la toma de decisiones en materia contractual para la correcta ejecución de recursos al Plan anual de adquisiciones, a través del link <https://www.migracioncolombia.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones-864309/plan-anual-de-adquisiciones>.

Sin embargo, se observó que no hay publicación de los informes correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2024, incumpliendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3.

[Inicio](#) > [Plan Anual de Adquisiciones](#)

Modificación: 2024/10/15 15:53:41 - Creación: 2023/08/17 11:17:15

Plan Anual de Adquisiciones

Compartir  

En este espacio se publica el enlace del SECOP II donde se puede consultar el **Plan Anual de Adquisiciones** y las actualizaciones de la **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**.

Para la consulta del **Plan Anual de Adquisiciones** de la Unidad, los interesados deben ingresar a través del siguiente enlace, el cual los redirecciona a la página:

 **SECOP II**





















Cuando se despliegue la ventana del portal antes mencionado, deben ir a la pestaña que indica **Buscar por Plan Anual de Adquisiciones**, diligenciar el campo Nombre de la Entidad: **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia** y por último dar **Buscar**.

A continuación se encuentran los informes de seguimiento al **plan anual de adquisiciones**:


Último documento añadido:

- Informe de seguimiento al Plan anual de adquisiciones - septiembre 2024 ✓

Archivos para descargar

 abril20231439_informede... 459 Kb	 marzo20231438_informed... 534 Kb
 febrero20231437_informe... 552 Kb	 mes-de-julio-2023inform... 413 Kb
 mes-de-junio-2023infor... 435 Kb	 mes-de-mayo-2023infor... 469 Kb
 informe-de-seguimiento-... 413 Kb	 informe-de-seguimiento-... 435 Kb
 informe-de-seguimiento-... 435 Kb	 informe-de-seguimiento-... 383 Kb
 informe-de-seguimiento-... 357 Kb	 informe-de-seguimiento-... 595 Kb
 informe-de-seguimiento-... 598 Kb	 informe-de-seguimiento-... 591 Kb
 informe-de-seguimiento-... 479 Kb	 informe-de-seguimiento-... 546 Kb
 informe-de-seguimiento-... 462 Kb	 seguimiento-paabs-julio-... 449 Kb
 seguimiento-paabs-agost... 523 Kb	 seguimiento-paabs-septi... ✓ 596 Kb


Fuente: Página web Migración Colombia

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

Solicitudes de las áreas

En los procesos de contratación se realizan diferentes solicitudes por parte de las áreas tales como: modificación, creación y/o eliminación, las cuales son tenidas en cuenta en las mesas desarrolladas por el comité de compras para revisión y aprobación. Acorde con la información proporcionada por el proceso, se realizaron 8 actas de reunión generando mismo número de resoluciones, con el fin de que publicar los procesos en la versión definitiva en la plataforma de SECOP II. A continuación, se detalla la información referente a solicitudes, con el fin de evidenciar las áreas que deben reforzar su proceso de planificación de necesidades.

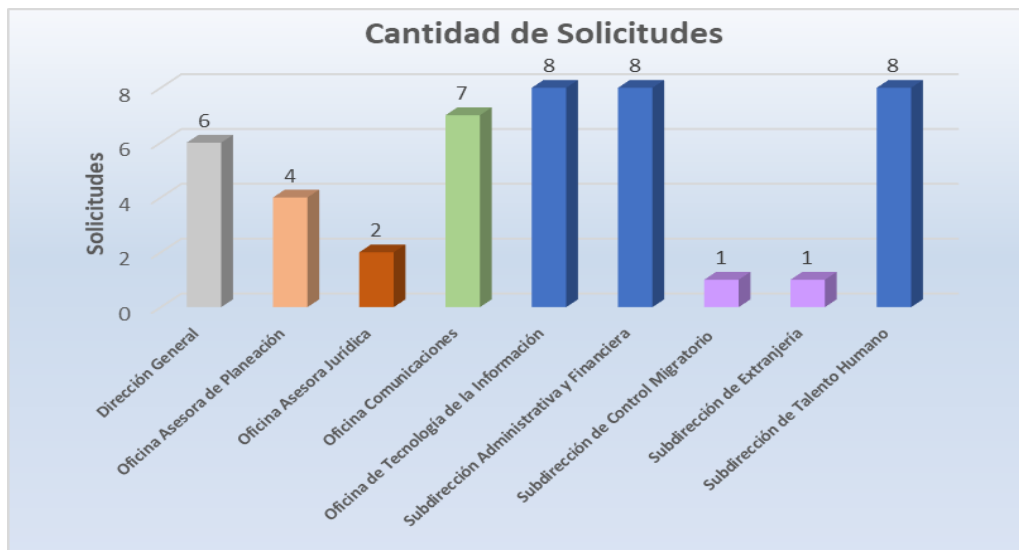
Áreas	Versión	Resolución	Fecha	Modificación	Creación	Eliminación
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	12	2562	12/07/ 2024	1	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				1	1	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				16	2	0
DIRECCIÓN GENERAL	13	2768	31/07/2024	8	1	0
OFICINA DE COMUNICACIONES				1	1	1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO				1	0	0
SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA				0	1	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				5	1	1
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				9	0	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				17	2	6
DIRECCIÓN GENERAL	14	2942	13/08/2024	1	0	0
OFICINA DE COMUNICACIONES				1	0	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				2	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				2	1	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:				2	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	15	3180	03/09/2024	4	1	1
OFICINA DE COMUNICACIONES				1	0	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				0	1	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				1	2	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				4	0	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				12	2	0
DIRECCIÓN GENERAL	16	3550	01/10/2024	2	18	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				2	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA				0	2	0
OFICINA DE COMUNICACIONES				0	0	1
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				3	0	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				0	1	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				2	2	2


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

DIRECCIÓN GENERAL	17 y 18	3917	31/10/2024	14	0	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				2	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA				0	1	0
OFICINA DE COMUNICACIONES				3	1	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				3	0	2
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				1	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				2	3	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	19	4141	15/11/ 2024	2	0	0
OFICINA DE COMUNICACIONES				1	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				2	0	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				1	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				2	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	20	4390	29/11/2024	0	2	13
OFICINA DE COMUNICACIONES				3	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				0	1	1
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				1	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				2	0	0
Total de novedades				137	47	37

Fuente: Revisión de solicitudes de acuerdo a lo consignado en actas de comité de compras y su respectiva resolución

De acuerdo al periodo de seguimiento, se evidencio un total de 187 modificaciones, 47 creaciones y 37 eliminaciones.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

Con relación a la gráfica, se observa que las áreas más recurrentes en las solicitudes realizadas son: la oficina de Tecnología y las subdirecciones de Talento Humano y Administrativa y Financiera con 8 novedades, seguido de la oficina de Comunicaciones con 7 y la Dirección General con 6.

Recomendaciones:


- Se sugiere elaborar una herramienta de medición y seguimiento con relación al cumplimiento de procesos de contratación solicitados Vs. los aprobados y publicados.
- Es importante, que la planificación de las necesidades de las áreas, se presente y constituya de manera estructurada, con el fin de evitar un gran número de solicitudes de modificación, eliminación y/o creación por ausencia de una oportuna estructuración de los procesos, conllevando que estas novedades impliquen cambios de versión en el PAABS.
- Dar cumplimiento a los lineamientos contenidos en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3. referente a las publicaciones de seguimiento del PAABS.
- Identificar y documentar los riesgos relacionados con la ejecución, a fin de implementar controles que mitiguen posibles impactos que puedan presentarse en la ejecución del PAABS.
- Con la finalidad que en el Sistema Integrado de Gestión - SIG quede documentada las actividades desarrolladas entorno al PAABS, es importante el levantamiento o aplicación de un procedimiento para la formulación, publicación, actualización y seguimiento del plan anual de adquisiciones.

RESUMEN EJECUTIVO

Se identificaron las actualizaciones y publicaciones del PAA tanto en la plataforma SECOP II como en la página web de la entidad, teniendo como última versión publicada al momento del presente seguimiento la versión 20 del 29 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3.

Se identificó que la mayor cantidad de contratos que se adelantan a través de la modalidad de contratación directa, cuyo peso porcentual asciende al 47%, que corresponde a la descripción por prestación de servicios, obedeciendo a la naturaleza de las labores requeridas por la Entidad y la ausencia de personal de planta para ejecutar la necesidades administrativas y gestión de la entidad.

Se destaca como fortaleza, el compromiso para realizar las actividades que se requiere, en el cumplimiento de las aprobaciones de modificación al Plan Anual de Adquisiciones en cada periodo y el registro en la plataforma del SECOPII.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	5

Se observó un adecuado manejo de la información ya que, permite hacer una validación para confrontar que todas las líneas aprobadas como nuevas, modificadas o para eliminar queden registradas en su totalidad en el SECOP II.

Para constancia se firma, una vez leído y aprobado por quienes en ella intervinieron:

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Oscar Orlando Gómez Pinto	Jefe Oficina de Control Interno	Correo electrónico
Ana Carolina Insignares Castañeda	Técnico Administrativo	Correo electrónico
Yaneth Guauña Pisso	Técnico Administrativo	Correo electrónico